

jurídica del Ministerio y el Director general de Seguridad le dijeron. Cuando ellos rectificaron él rectificó también y nada más. Mientras tanto San Miguel se dedicó, desenfrenadamente, a hacer campaña contra el Dr. Palanca en mítines, en conferencias, en artículos periodísticos y en telegramas dirigidos al Ministro de la Gobernación y aún a más altas autoridades. El Dr. Palanca creyó que no estaba obligado a hacer nada más por el Comité ni por la Asociación mientras a su frente estuvieran los que no cesaban de combatirlo, aprovechando la debilidad de San Miguel, a cuyo través se ejercía el cacicato de Torres Alonso y de Casas. -Si San Miguel hubiérase mantenido en su sitio, sin nefastas y poco confesables simbiosis con los autores del libelo, se hubiera llegado a un acuerdo, que estos últimos dificultaban porque no convenía a sus intereses. Era cuestión simplemente de dinero. La asociación debía estar en sus manos para que los dos periódicos "*Voz Médica* y *Reforma Médica*", pudieran manejarla a su antojo, aumentar sus suscripciones e impedir que surgiese un vigoroso órgano periodístico de los titulares. He aquí todo.

En el libelo se hace inmediatamente un análisis de la labor del Dr. Palanca en la Dirección general de Sanidad, y no hay que decir que no se vé señalar ni un solo acierto. Nosotros diremos además que en todo lo que dicen no hay ni un asomo de verdad. Las estadísticas de morbosidad los autores las reputan como ineficaces, como inútiles y como una guarida para colocar amigos. En realidad es abrumadora esta acusación en bocas de hombres tan competentes como Torres Alonso y como Casitas, que aunque no es médico debe saber mucho de esto. Todo se pega. Denadanos valdría invocar el testimonio del "OFFICE INTERNATIONALE DE HYGIENE", el caluroso aplauso que la inciativa ha merecido del Comité de Higiene de la "*Sociedad de Naciones*" y del apoyo financiero que el servicio recibe de la *Fundación Rockefeller*... Lo esencial es que Casas lo encuentra mal y boca abajo todo el mundo.

Les parece mal también a los autores el anuncio de las vacantes de titulares en la Gaceta, escrita,

según dicen ellos, "*con daga florentina*". La disposición ha merecido el aplauso unánime de la clase; fué propuesta al Dr. Palanca precisamente por el abogado Sr. Alemany, pero perjudica a "*La Voz Médica*" y ante esta consideración boca abajo también todo el mundo. Antes había que suscribirse al periódico de Casas para saber las vacantes existentes; hoy no es necesario, pues de la Gaceta la recogen todos los periódicos y de paso se cortan innumerables abusos; los titulares ven garantizados sus derechos,.... pero la Sanidad no es para proteger los intereses nacionales y para amparar los derechos de los médicos rurales. Aquí lo interesante es que Casas pueda hacer suscripciones ydobleemos la hoja.

No encuentra el libelo del todo mal que se den ventajas a los médicos rurales para desempeñar las funciones sanitarias en determinados puertos, pero en su concepto no hay que echar las campanas a vuelo por ello. En cambio protesta porque se suprimiesen las hojas de servicio con carácter oficial y sin embargo la razón salta a la vista. Dado el mangoneo que Torres Alonso tenía en la Asociación, no es difícil predecir que de seguir las cosas por el camino que iban, no serían titulares más que sus amigos. Por esto hubo que suprimirlo, según afirmó Huberto Domínguez el día 18 de Agosto en el Colegio de Ciudad-Real, con la natural sorpresa de Torres Alonso.

En la reorganización del cuerpo de Sanidad Nacional, obra también del Dr. Palanca, los autores no encuentran realmente motivos de crítica seria. Opinan ciertamente que se les ha cercenado algunos derechos a los alumnos de la Escuela de Sanidad, pero olvidan decir que para dárselos, el Dr. Murillo había atropellado a los tres cuerpos sanitarios que por este motivo, vivían en una justa y constante protesta contra él. Apunta la idea de que el Dr. Palanca ha querido beneficiarse por las ventajas concedidas a los excedentes, que no son ni mayores ni menores que las que tienen los catedráticos, los militares y la mayoría de los funcionarios. Al final aparece la consabida cizaña, señalando la situación de desaire en que se deja al personal de los Institutos de Higiene, profilaxis antivénera etc.

al no verse incluídos en el cuerpo de Sanidad Nacional. Pero se calla cuidadosamente el decir que era imposible hacerlo, porque esos funcionarios jamás han pertenecido a él; forman parte de otros cuerpos, de otras escalas e incluso de otras corporaciones muy distintas al Estado. Pero la cosa es encizañar.

La última disposición analizada es la reorganización de la Escuela Nacional de Sanidad. A los autores del libelo les parece muy mal todo.

Lo más peregrino es, que se afirma, que el conceder el acceso en el profesorado al personal ajeno al cuerpo de Sanidad Nacional, es sencillamente porque el Dr. Palanca es médico militar. No se dice en cambio que el Dr. Palanca no necesitaba de tal condición porque es Inspector provincial de Sanidad por oposición..... ¿Cabe peor fé en la exposición?

El libelo es, sencillamente, para destornillarse de risa, porque en su afán de combatir no repara en las constantes contradicciones en que incurre.

En la página 171 afirma que los cuerpos antes citados tienen que estar dolidos porque se les excluya del Cuerpo de Sanidad Nacional y dos páginas después, en la 173, dice textualmente "*que el decreto de reorganización de la Escuela lejos de ser un balsámico para el Cuerpo de Sanidad civil, le ha irritado profundamente, porque dá acceso al profesorado a médicos ajenos a él*". Sencillamente delicioso para el observador imparcial. A que extremo, repetimos, lleva la pasión. A valerse del mismo argumento en forma diametralmente diferente, con una página de intervalo.

Y la verdad es que fueron los más caracterizados de la Sanidad nacional, los que propusieron al Dr. Palanca que se diese la posibilidad de buscar fuera de esta Sanidad Nacional a profesores de aquellas especialidades que no fuesen cultivadas por ellos. Y esto fué lo que se hizo, sin caer en la tentación de traer a la Escuela al primer inconsciente que pretendiese entrar en ella, aunque viniese avalorado con una firma de tan gran prestigio como el de Casas, -Casitas, cariñosamente- que no ha dudado en proteger y amparar bajo cuerda a quienes querían asaltar los puestos sin pertenecer al Cuer-